LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL DOCENTE JORGE GARCÍA GIMENO IES MARÍA DE MOLINA

Desde la instauración de los modelos educativos inspirados por la legislación europea, cuyo ejemplo más representativo es el *Proyecto DeSeCo*, las competencias se han convertido en el eje estructurador del sistema educativo. Con el objetivo de adaptar la educación a las mudanzas constantes del mundo que nos rodea, ha cambiado la concepción de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje, abandonándose así el modelo clásico basado en un aprendizaje basado exclusivamente en saberes de carácter enciclopédico, para adentrarnos en un nuevo paradigma en el que las competencias pasan ser el eje vertebrador. Las competencias no se entienden como un conocimiento teórico, sino más bien como unas destrezas, como "un saber hacer" y una aplicación de los conocimientos a la resolución de diversas problemáticas. Este hecho ha llevado a establecer 7 competencias básicas del alumnado que tienen un eminente carácter transversal y que deben ser trabajadas a través de las diversas asignaturas.

Esta concepción del conocimiento no se limita al alumnado, sino que el docente debe, del mismo modo, adquirir una serie de competencias necesarias para el desempeño de su labor docente. En este sentido, las competencias del profesorado son múltiples y diversas. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, atendiendo a las actuales circunstancias del sistema educativo y del mundo en el que vivimos existen una serie de ellas claves a causa de su especial interés para el trabajo con el tipo de alumnos del presente o por tratarse de debilidades intrínsecas a la formación tradicional del profesorado. Consideramos que las citadas competencias son las siguientes:

Adaptabilidad. Consideramos que la capacidad de adaptación a la realidad cambiante de los centros, alumnos y circunstancias de un curso completo es la competencia más importante y más aún en las circunstancias vividas en los últimos años con la pandemia provocada por el coronavirus. Desde el mismo momento de la programación didáctica, los profesores debemos adaptar la legislación, los recursos, los espacios, etc. al contexto de nuestro centro y nuestros alumnos. Una vez iniciado el curso, debemos realizar una nueva adaptación a partir de la evaluación inicial de nuestros alumnos para adecuar recursos, estrategias de enseñanza-aprendizaje, actividades... para obtener los resultados más óptimos posibles considerando las características de nuestro alumno. Incluso a un nivel diario, el rediseño de actividades y sesiones es continuo a causa de las posibles bajas de los alumnos por enfermedades y confinamientos, el éxito o no de unas actividades, los intereses, capacidades y la motivación de nuestros alumnos o en el caso de algunas asignaturas (como la nuestra, Geografía e Historia) a la actualidad informativa, que centra el interés del alumnado en unas cuestiones concretas.

Transversalidad. Ciertas competencias del alumnado, como la competencia didáctica o la competencia en trabajo en equipo van en esta dirección. Sin embargo, quisiera concretar mucho más en la transversalidad como una habilidad clave para el profesorado. Desde la implantación del aprendizaje competencial, pero incluso desde antes, se nos ha insistido en la necesidad de trascender las barreras de las diferentes asignaturas y trabajar en equipo para conseguir trabajar todas las competencias dentro de una asignatura y en conjunto con el resto de los compañeros. En este sentido, es necesario superar concepciones tradicionales en este sentido y desterrar del lenguaje o la mentalidad del profesorado ideas o expresiones que consideran, por ejemplo, que el trabajo de la ortografía, la adecuada expresión escrita u oral son responsabilidad de la asignatura de Lengua Castellana o que aquellas relativas al cálculo y la competencia matemática son responsabilidad del profesorado de Matemáticas. Debemos trabajar todas las competencias posibles en nuestras asignaturas, incluir actividades que trabajen expresión oral y escrita, el uso de las TIC, la aplicación de conocimientos matemáticos o de economía, la adquisición de competencias sociales y cívicas, la autonomía del alumnado... así como los elementos transversales, que se pueden y se deben trabajar desde la óptica de varias asignaturas: la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o el respeto y cuidado del medio ambiente, por ejemplo, reciben un tratamiento muy interesante si se abordan desde la perspectiva de la Historia, la Biología, la Literatura, la Educación Física, la Música, la Geografía o la Geología, por ejemplo.

Como un ejemplo de la adaptación de nuestras ideas sobre la transversalidad y la adaptabilidad, relataremos un ejemplo de una actividad diseñada durante el presente curso para 1º de ESO.

El curso de 1º ESO B del IES María de Molina es un grupo con especial interés y sensibilidad por cuestiones relativas al cuidado del medio ambiente y en especial animales y plantas. Del mismo modo, se ha observado una especial motivación de un grupo de alumnos por las temáticas de la Geografía vinculadas al clima y los paisajes de la Tierra.

Considerando esto, hemos diseño una actividad que trata de abordar las mayores competencias posibles. Desde el año pasado, el Ejército de Tierra ha iniciado una campaña

simbólica de adopción de pingüinos en la Desolación la en Antártida en el contexto de la Campaña Antártica que desarrolla de carácter científico en la base Gabriel de Castilla. Al adoptante dando unos datos básicos se le asigna un pingüino real de la



base de datos de la expedición antártica y recibe un diploma, sin coste, con la información del pingüino. El único compromiso es cuidar el medio ambiente para permitir que las condiciones vitales del citado pingüino sean las adecuadas. Puede verse el diploma en el margen de la página superior.

Nuestra idea de actividad es que los alumnos adquieran un pingüino cada uno en el aula de informática del centro. A partir de esta cuestión anecdótica, elaboraremos en equipo una "orla" con los pingüinos de los alumnos y sus nombres. Esta "orla" estará acompañada por un texto y un estudio/investigación de los alumnos sobre el hábitat de los pingüinos, la isla Desolación, que incluya información sobre el paisaje polar, clima (con elaboración de climograma), características de la isla Desolación (un volcán extinto)... así como otro pequeño texto en el que los alumnos investiguen sobre la figura de Gabriel de Castilla (supuesto descubridor de la Antártida).

Con esta actividad trabajamos las siguientes competencias:

- CL: a través de la elaboración de los textos y su redacción.
- CD: a través del trabajo de TICs, edición de las imágenes de los pingüinos para la orla, procesado de textos en Word, montaje de la "orla", investigación en internet sobre la isla, el clima, su paisaje...
- CMCT: a través de la elaboración del gráfico del climograma.
- CSC: con el conocimiento de las problemáticas del mundo relativas al cambio climático, su impacto en la Antártida y la comprensión de las responsabilidades sociales en defensa del medio ambiente.
- SIEE: a través del trabajo en equipo y la organización autónoma del trabajo del grupo.
- AA: con la selección y cribado de la información veraz, precisa y de valor científico para los textos sobre la isla Desolación, el clima antártico y Gabriel de Castilla.

En este sentido, consideramos que la actividad descrita aplica las competencias del profesorado en relación a la adaptabilidad al contexto del alumnado y las posibilidades que nos brinda la ocasión de la Campaña Antártica y la disponibilidad de medios digitales. En segundo lugar, el trabajo de hasta 6 competencias de las 7 básicas a través de una actividad que afecta a contenidos de asignaturas que van más allá de la Geografía, afectando a la Biología, la Geología, la Historia o la Informática.

A modo de conclusión, me gustaría realizar una reflexión sobre las competencias del profesorado y el sistema de acceso a la función docente. El actual sistema de oposición (y las reformas que proponen van en la línea de ahondar en este sentido) evalúa principalmente un conocimiento enciclopédico basado en los contenidos y valora muy poco las destrezas, el "saber hacer", en definitiva, las competencias relativas a la docencia. Las dos primeras pruebas, relativas a los conocimientos de la asignatura, tratan básicamente sobre contenidos, mientras que la PD o la defensa de la UD no son totalmente óptimas para captar la adquisición de las competencias del profesorado, aunque sí valoren algunos aspectos. Considerando que en la Educación Secundaria nuestra formación en Grado o Licenciatura es meramente académica (quiero decir, sin formación pedagógica), que en

muchos casos el Máster de Enseñanza Secundaria es insuficiente (por no decir deficiente) en la formación didáctica, y que la mayoría del profesorado trabajó estas cuestiones cuando estudiaba las oposiciones (muchos hemos tenido nuestro primer contacto real con terminología como las competencias con la elaboración de nuestras programaciones y unidades para la oposición) y que gran parte del profesorado que lleva varios años en situación de interinidad hace mucho tiempo que no trabaja estos aspectos, considero que es pertinente una reforma del sistema de oposición tendente a valorar mucho más las capacidades, destrezas y competencias del profesorado y no tanto los contenidos específicos de la asignatura.